

CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS INCAPACIDADES EN PERSONAS DEPENDIENTES

Curso 2020-2021

(Fecha de aprobación de la adenda: 13/07/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Máster en Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULO I	MATERIAS COMUNES			6	OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Encarnación Aguilar Ferrándiz: martes 15.00 a 21.00h. Irene Cantarero Villanueva: martes 15.00 a 21.00h. Carolina Fernández Lao: lunes, miércoles y jueves de 13.00 a 14.30h. María Correa Rodríguez: lunes 15.00 a 21.00h.</p> <p>Para el horario establecido u otro alternativo, se ruega a los alumnos concertar cita previa para tutoría, al menos con 48h de antelación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico profesoras - Plataforma PRADO UGR - Google meets
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se realizará la mínima adaptación imprescindible para poder realizar la docencia no presencial dependiendo del material disponible o las circunstancias concretas en el momento de la realización.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<ul style="list-style-type: none"> - Clases impartidas mediante videoconferencia (Google MEET) y videograbación. - Utilización de foros para aclaración de dudas de los temas impartidos (PRADO o Google MEET) 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACIÓN CONTINUA

Asistencia a Clases teóricas y Prácticas (10%) que se realizará mediante el control de acceso a las plataformas indicadas para la docencia en los horarios establecidos para clase

Criterios y aspectos a evaluar

- Asistencia a las sesiones de trabajo programadas en el horario

Presentación de informes de casos prácticos o de textos (20%)

Criterios y aspectos a evaluar

- Participación en la elaboración grupal de los materiales requeridos y presentación a través de PRADO
- Organización y elaboración de la presentación.

Procedimiento de evaluación

Evaluación del trabajo individual final (70%) que se presentará a través de la plataforma MEET de Google

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material utilizado
- Capacidad para la presentación y discusión del material en la exposición ante el grupo
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en la elaboración del trabajo individual.
- Capacidad de reflexión y crítica de los materiales empleados.

Modalidad de trabajos posible:

- Estudio de caso de personas con discapacidad y/o dependencia a través del relato biográfico
- Valoración estructural de personas con discapacidad y /o dependencia: estudio de casos

Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a la presentación de las exposiciones.
- Presentación del material elaborado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual.
- Puntuación sobre 5.

Evaluación global de la materia

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 10%
- Participación e informes casos prácticos: 20%
- Trabajo individual final: 70%

Condiciones para la evaluación

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.
2. Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera (Junio) y/o segunda (Septiembre) convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico (Junio y Septiembre).
3. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.



Convocatoria Extraordinaria

- 1.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - a) Presentación escrita del material elaborado sobre los textos facilitados por los profesores
 - b) Presentación y exposición del trabajo individual, siguiendo los criterios establecidos para la evaluación continua.
- 2.- El valor en la nota final de cada parte será:
 - a) Trabajos sobre los textos de seminarios: 30%
 - Trabajo individual: 70%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- 1.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - c) Presentación escrita del material elaborado sobre los textos facilitados por los profesores a través de la Plataforma PRADO
 - d) Presentación y exposición del trabajo individual, siguiendo los criterios establecidos para la evaluación continua. A través de la plataforma MEET de Google
- 2.- El valor en la nota final de cada parte será:
 - b) Trabajos sobre los textos de seminarios: 30%
 - c) Trabajo individual: 70%

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo de 2013 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Herramienta: PRADO para la entrega de trabajos o actividades y Google Meet para la presentación del trabajo final.

ENLACES:

- <https://prado.ugr.es/>
- <https://meet.google.com/>



INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

(Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
masteres.ugr.es